

ellos. Vista por la Ciudad: Acordo, se execute lo
que en ella se contiene, por lo que se honre combiene,
y que el Cavallero Pro. General en Justicia Supli-
que al señor Corregidor lo mande Suplicar, con la pena
que le pareciere combeniente, segun las ordenanzas,
y como una de ellas, se guarde lo que el V. Corregidor
mandare, y ponga en el Libro de las Leyes que esta Ciudad
tiene para su gobierno, y la parte que tocare a esta
Ciudad en las denunciaciones que se hiciere a los
que contravinieren a lo contenido en este Acuerdo,
la alarava al dho. Dⁿ Juan Montijo por el trabajo
que ha tenido en la dha. Planta, y el que ha de tener
para su conservacion: Refiereome al Libro Capitular
del Ayuntamiento citado, y lo firme en 26 de Abril de
1688. = Fulgencio Reynado

Lo se heche inmundicia en el Val

Por quanto el Val que sale de la Tegua mayor,
de Ajupia, hechan los Saxonadores, Antoxeros, y
otras personas muchas xaxaduras, e inmundicias,
y cae de manera que riblen el dho. Val, ordenamos,